

UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES

EVALUACION CON-SENTIDO PEDAGÓGICO IMPLICANCIAS ACTUALES DE LA EVALUACION PEDAGÓGICA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mgr. John Wilder Torres Alzate¹

Nada hay que contradiga y perjudique más el emerger del pueblo que una educación que no lleve al educando a la experiencia del debate y del análisis de los problemas, que no propicie condiciones de verdadera participación...Educación que se pierde en el estéril bachillerismo hueco y vacío. Bachillerismo estimulante de la palabra "fácil". De discurso verbalista.

Paulo Freire.

Iniciar una reflexión entorno a la evaluación pedagógica y sus implicancias en la educación superior, prevé dos problemas de difícil solución; el primero, tiene que ver con las diversas concepciones sobre evaluación que se tiene a nivel de los investigadores en este ámbito y ni que decir de los imaginarios conceptuales de los maestros. El segundo, radica en la ruptura epistémico - conceptual de la evaluación en la educación media y la educación superior. Si estos dos problemas no existieran de pronto tampoco existiría este breve documento de reflexión que me permito poner en consideración como elemento poietico acerca de esta categoría pedagógica que nos convoca.

El tejido estructural del documento presenta inicialmente las emergencias conceptuales que se tienen sobre evaluación en los últimos años y que sirven de marco de referencia para entrelazar los elementos pedagógicos de ésta y su imbricación en la educación superior, como aspecto de relaciones complejas de ámbitos políticas institucionales que prevalecen en el centro de las universidades de nuestro país sin llegar al extremo de las generalizaciones.

¹ Magíster en Educación. Docente Licenciatura en Matemáticas. Universidad Católica de Manizales

Si realizamos la lectura reflexiva de las palabras de Freire podemos vislumbrar un primer elemento de comprensión ética del acto evaluativo como es, la experiencia del debate y el análisis de los problemas que deberían estar en un primer nivel de la educación superior. Surge entonces de este análisis un primer interrogante de hondo calado ¿Estamos evaluando en nuestras universidades en la experiencia del debate y el análisis de los problemas? Desde este interrogante se abre la posibilidad de la discusión de la evaluación en los claustros universitarios.

Si desglosamos las categorías conceptuales de la pregunta surge una primera idea acerca de la evaluación como experiencia de posibilidades que permite la acción problémica de los asuntos pedagógicos. Comprender este primer análisis significa sustentar la categoría evaluación desde miradas divergentes que se unen en lo complejo para la generación del constructo esencial del concepto.

La exégesis de la evaluación.

Es necesario analizar la categoría “evaluación” desde de las miradas teórico - reflexivas de las investigaciones desarrolladas, para iniciar un primer dialogo de elementos conceptuales y permitir de esta manera plantear argumentos para la discusión.

Dentro de la enseñanza uno de los ámbitos de mayor objeto de atención en los últimos años ha sido el de evaluación. Esta categoría se vincula con el desarrollo de paradigmas científicos que dan cuenta de la evolución de los desarrollos investigativos en dicho campo.

En un primer momento la evaluación se vincula fuertemente a la investigación cuantitativa, dentro de un paradigma positivista. Después van apareciendo

importantes aportaciones para la renovación conceptual como elemento que trata de armonizar el viejo paradigma con modelos más sociológicos del ámbito.

Realizando una breve referencia a investigaciones realizadas en las últimas décadas² se presentan los intereses de los investigadores en torno a dimensiones como:

- I. La ampliación del ámbito de la evaluación más allá de los objetivos previamente determinados.
- II. La incidencia en la necesidad de evaluar por procesos más que resultados.
- III. Consideración de la evaluación como una tarea de enjuiciamiento sobre las características de la enseñanza.
- IV. Necesidad de proceder a la elaboración de una metaevaluación, con la tarea implícita de identificación de criterios para evaluar la evaluación.

Seria complejo intentar buscar aspectos relacionales en las teorías antes mencionadas como mirada unidireccional de la evaluación, pero se pueden descubrir puntos de encuentro de ésta como reflexión que analiza las causas que motivaron un desempeño a la luz de principios y propósitos previamente definidos, con el fin de tomar decisiones. Es decir, la evaluación como elemento dinamizador del acto pedagógico.

Evaluación integral o esencial

La primera crítica a la evaluación como elemento discursivo del maestro desde el aspecto dinamizador del acto pedagógico, tiene que ver con la integralidad como fenómeno educativo. Para algunos maestros la palabra **integral** hace

² ROSALES, Carlos. Evaluar es reflexionar sobre la enseñanza. Edit. Narcea. Madrid, España, pg 21.

parte de su diccionario pedagógico y se utiliza en todos los escenarios educativos en donde el docente participa y actúa.

Hay una realidad educativa de la palabra **integral** todos la utilizan pero pocos la consideran en su practica evaluativa. Esto puede suceder por varias razones, una de ellas tiene que ver con el asunto ético del acto pedagógico y es el hablar de integralidad como asunto de todo y de nada.

Desde mi mirada prefiero hablar de **esencial** más que de **integral**, por que lo esencial es real y ejecutable, mientras lo integral tiende a imaginarios de difícil comprensión. Es así como aparece un primer acercamiento al proceso que debe evidenciar una evaluación esencial.

1. Objetivos esenciales de enseñanza
2. Presupuestos cognitivos de aprendizaje
3. Enseñanza de las categorías conceptuales esenciales en el marco del debate y la solución de problemas.
4. Reestructuración de aprendizajes desde el sentido de dialogicidad de los saberes.
5. Evaluación esencial de las categorías de enseñanza
6. Realimentación a la luz de los propósitos evaluativos.

Estos puntos pretenden desarrollar en los estudiantes elementos significativos de aprendizaje a la luz de una práctica docente basada y articulada en el debate y la solución de problemas, que determina roles específicos de los actores y escenarios educativos de la evaluación.

A partir de la mirada anterior podemos plantear en la educación superior aspectos importantes de las relaciones que se tejen en una estructura

institucional de la evaluación pedagógica, que en un primer nivel, parte del sustento de un proyecto educativo universitario a la luz de una tendencia pedagógica que imbrica el asunto de la evaluación y que debe hacer parte de las construcciones curriculares de los campos de conocimiento desarrollados en los programas de educación superior.

Implicancias de la evaluación en la educación superior

Si una institución no tiene claro su proyecto educativo o este aparece exclusivamente desde el asunto teórico no podemos esperar resultados claros de evaluación de saberes en los campos de conocimiento, el PEU (Proyecto Educativo Universitario) debe permear los procesos pedagógicos desde la concepción de hombre en la pretensión de formación como génesis de todos los aspectos evaluativos que nos convocan.

Puede sonar idealista lo planteado, pero una estructura evaluativa en los programas de educación superior como aspecto esencial debe cumplir con este requerimiento; ahora bien, partamos de la idea de instituciones de educación superior que cumplen con este primer parámetro y pensemos en los procesos de vinculación docente de algunas universidades de nuestro país donde los docentes de dedicación en tiempo completo con vinculación directa de la universidad, en algunos de los casos se dedican a procesos de investigación que se alejan un poco de las aulas como primer espacio de dialogicidad de conocimiento y no permiten la interrelación de saberes maestro – estudiante.

Desde allí, la universidad toma la opción de la contratación por hora cátedra o prestación de servicios de docentes hiper-especializados en las áreas de conocimiento, pero que debido a su modalidad de vinculación, no generan espacios de discusión en torno a los procesos evaluativos que pretende la universidad, la facultad y lógicamente sus campos de conocimiento; partimos

de la “buena fe” de los procesos pedagógicos del maestro en su práctica educativa pero ¿será que este elemento es suficiente para la coherencia de la evaluación de los aprendizajes, las competencias y la formación?

La respuesta de sentido común al anterior interrogante es, no. Entonces porque el desgaste de la universidad en la concreción de un proyecto educativo acorde a las necesidades locales, si en la práctica de la evaluación cada integrante genera sus propios imaginarios pedagógicos a la luz de su práctica y no queda el espacio en la reflexión colectiva de este ámbito.

Ahora, si le sumamos a este fenómeno la característica del rompimiento pedagógico en la estructuración mental de los estudiantes de los primeros semestres en relación con los procesos abordados en los ciclos iniciales de educación básica y media, estaríamos vivenciando una problemática de relaciones complejas de la actividad evaluativa.

Los requerimientos legales de la educación formal de nuestro país presenta elementos de paradigmas cualitativos de evaluación dentro del marco de lo formativo, cuya importancia radica en ajustar progresivamente la ayuda pedagógica al proceso de aprendizaje de cada estudiante y determinar, a la vez, la necesidad de que este proceso sea observado de manera sistemática³.

Esta es la pretensión de la evaluación por procesos de nuestro sistema educativo; ahora analicemos, partiendo del ideal de que las instituciones del país han asumido este modelo y lo han llevado a experiencias importantes de evaluación. Desde esta mirada podemos determinar que dicho paradigma

³ VEGA, Enrique. Instrumentos evaluativos en educación. Chile. Bibliográfica Internacional.

evaluativo debe adecuarse a la diversidad de los estudiantes. En este sentido, se trata de comprender los ritmos de aprendizaje y la diversidad de intereses que deben tenerse en cuenta en el momento de la evaluación. No basta solo evaluar en función del estudiante y su proceso; es necesario considerar otros factores bio-psico-sociales, que inciden favorablemente en tal proceso o que simplemente limitan o dificultan sus “productos”.

En resumen hablamos de una evaluación con características centradas en la persona del estudiante, tal y como lo plantea Luzuriaga⁴ “estado actual de los procesos que se dan en ti, como consecuencia de haberte comprometido con el logro de ciertos objetivos que tu mismo has estimado validos para crecer en las dimensiones que se ha propuesto”.

Desde el supuesto ideal y real que el maestro Luzuriaga plantea, y que debe vivenciarse en todos los niveles y grados de la educación formal de nuestro país incluido el grado undécimo, surge la reflexión del encuentro de estos estudiantes con su primer semestre de universidad. Existe entonces una fractura conceptual de los imaginarios y concepciones evaluativas con que el estudiante ingresa a la educación superior y los desarrollados por las universidades.

Si tuviéramos que hacer un diagnóstico rápido del estado de la evaluación de estos estudiantes de los primeros semestres tendríamos que acudir al servicio de urgencias. No tanto por la precariedad de ciertas prácticas evaluativas o por la baja innovación que se ha manifestado en este campo con relación a otros elementos instruccionales, sino porque se trata de un momento crítico en el que la evaluación se puede decantar a favor de una cierta reforma y revivir saliendo de su estado con más fuerza o llegar a sufrir una enfermedad crónica, la de

⁴ LUZURIAGA, Lorenzo. Pedagogía contemporánea. Argentina. Editorial Losada, pag 79.

reproducir aproximaciones desajustadas con relación a los cambios educativos actuales, lo que puede tener un efecto contraproducente para el aprendizaje de los estudiantes

La función de la evaluación de los estudiantes que parece más valiosa en la educación superior, no es la de calificar y aprobar o reprobar sino ofrecerles retroalimentación. Aspecto que ha olvidado un poco los esquemas evaluativos de la educación superior y que convierten esta categoría pedagógica en algo determinista y estructurada en una nota numérica que en ocasiones dice muy poco del proceso desarrollado por el estudiante.

La evaluación, cuantitativa, cualitativa o mixta es el medio por el cuál el profesor o los compañeros le hacen saber a un estudiante cómo va y qué es lo que tiene que corregir. Tiene poco sentido decírselo cuando ya no puede corregir, al final del curso.

A partir de este análisis se plantea un primer interrogante ¿Qué esperamos que un egresado de nuestra universidad sepa y sea capaz de hacer? No hay una sola respuesta; cada facultad o unidad académica definirá desde sus resultados deseables y su manera de evaluar lo que espera lograr en el proceso de formación profesional o de posgrado.

Existen experiencias de universidades que han logrado acercamientos conceptuales y metodológicos que se incorporan a los currículos como elementos genéricos en los programas que oferta la universidad.

En la Universidad Iberoamericana de Puebla han diseñado currículos con base en seis competencias que los egresados deben poseer independientemente del programa ofertado. Estas son:

- Comunicación
- Liderazgo Intelectual
- Organización de personas y ejecución de tareas
- Innovación y cambio
- Perspectiva global humanista
- Manejo de sí.

Finalmente, desde una óptica pedagógica del asunto evaluativo es necesario plantear la necesidad de una reforma de la evaluación en las instituciones educativas, pero aún más, en la actividad profesional del docente universitario hacia el derrocamiento de las estructuras mentales de las practicas tradicionales de enseñanza y por ende evaluativas y desde allí construir horizontes de sentido que potencien lo humano como generador de escenarios de aprendizaje acorde a las necesidades de mundo en perspectiva de visión planetaria.

JOHN WILDER TORRES ALZATE

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

CELULAR 317 6714889 - 3007787124

E-MAIL sorfepro@hotmail.com

j.torres@ucm.edu.co

BIBLIOGRAFIA

BARBERA E. (1999). La evaluación de la enseñanza, la evaluación del aprendizaje. Barcelona: Edebé Ediciones.

HOUSE, E.R. (1997) Evaluación, ética y poder. Ediciones Morata, Madrid

ROSALES, Carlos. Evaluar es reflexionar sobre la enseñanza. Edit. Narcea. Madrid, España, pg 21.

LUZURIAGA, Lorenzo. Pedagogía contemporánea. Argentina. Editorial Losada, pag 79.

SANTOS Guerra, M.A. (1995). La evaluación: Un proceso de diálogo, comprensión y mejora. Ediciones Aljibe, Málaga

VEGA, Enrique. Instrumentos evaluativos en educación. Chile. Bibliográfica Internacional.